|  |  |
| --- | --- |
| **http://www.crcid.org/Icons/Information%20Icon.png** | **Descripción del Servicio Aplicación JRTPR** |

Registrar a las personas en la base de datos de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones (JRTPR) interesadas en participar del “Curso Básico de Tecnología para Inmigrantes”. Este curso se estará llevando a cabo en coordinación con la Oficina de Orientación y Servicios a Inmigrantes en Puerto Rico (OOSI), adscrita al Departamento de Estado.

|  |  |
| --- | --- |
| http://a0.twimg.com/profile_images/80777987/ASI_Icon_White_SMALL_normal.png | **Audiencia y Propósito** |

* Inmigrantes de dieciocho (18) años o más

El propósito de este servicio es brindar seminarios educativos a la población de inmigrantes que residen en Puerto Rico para que aprendan a utilizar la tecnología de manera segura, mantenerse en contacto con sus seres queridos y cultivar sus intereses.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.utresponsibleserving.com/web/site_38_files/images/1276618269_questionMarkIcon.jpg | **Consideraciones** |

* Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del solicitante orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría además de la información contenida en este documento.
* El término Junta hará referencia a la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico (JRTPR).
* El completar el registro no garantiza al solicitante la participación al seminario debido a que los espacios son limitados.
* Los cursos tendrán una duración de tres (3) horas aproximadamente en el horario de 6:00 pm a 9:00 pm.
* Se ofrecerán un total de seis (6) seminarios en las facilidades del Departamento de Estado en el Viejo San Juan.
* El periodo de registro comienza el 5 de marzo de 2015 y se programará un máximo de 300 citas.
* Se podrá matricular un máximo de cincuenta (50) personas por seminario. Si en la sección que interesa no hay espacio disponible, el solicitante será incluido en lista de espera por si existe disponibilidad de algún espacio o taller futuro.
* En una llamada solamente se podrá registrar un máximo de dos (2) participantes.
* Los participantes deberán llevar al seminario uno de los siguientes equipos: teléfono inteligente o tableta portátil.
* Las personas que no cuenten o que no sepan si contarán con equipos para participar del seminario serán incluidos en una lista de espera.
* Los seminarios se ofrecerán en el idioma español, aquellas personas que estén interesadas en tomar el seminario en el idioma inglés serán incluidos en una lista de espera.
* Los interesados en solicitar registros colectivos (por ejemplo: asilos e instituciones) deberán comunicarse directamente con la Junta para más información.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.7gsf.info/images/schedule-icon.jpg | **Lugar y Horario de Servicio** |

[Directorio de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico (JRTPR)](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb/JRTPR-Directorio%20de%20Agencia/JRTPR-000%20Directorio%20de%20Agencia.pdf)

[Directorio del Departamento de Estado](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb/Directorio%20de%20Agencia%20(ESTADO)/ESTADO-Directorio%20de%20Agencia.pdf)

**Lugar:** Salón Ramón Power

Departamento de Estado

Calle San José, Esquina San Francisco

Viejo San Juan, Puerto Rico

**Horario:** El día varía según el turno de registro.

6:00 pm a 9:00 pm

Nota: Aunque los cursos se estarán llevando a cabo en el Departamento de Estado la agencia encargada del Seminario TecnoInmigrantes es la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.goroster.com/images/dollar_currency_sign.png | **Costo del Servicio y Métodos de Pago** |

Solicitar el servicio no conlleva costo.

| http://www.doorsmade.com/dmadesys/files/img/icon_clipboard.jpg | **Requisitos para Obtener Servicio** |
| --- | --- |

El telecomunicador de Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 tendrá acceso directo al Registro del Seminario “Curso Básico de Tecnología para Inmigrantes”. Los requisitos para completar el registro son:

1. Nombre Completo
2. Dos (2) teléfonos contactos
3. Especificar si irá con equipo y cual tendrá disponible (teléfono inteligente o tableta portátil).
4. Escoger el idioma hablado.
5. Correo electrónico, si tiene.
6. Nacionalidad
7. Completar campo de comentarios, si aplica. En este espacio se deberá especificar si tiene una de las siguientes condiciones:
   1. Problemas auditivos
   2. Limitaciones visuales
   3. Problemas de movilidad o uso de silla de ruedas.
   4. Utiliza animales de servicio.
   5. Requiere de asistencia de un (1) acompañante.
8. El telecomunicador de Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 corroborará que el participante aparezca registrado y le indicará el código de confirmación, el salón, el día y la hora del seminario.

El día del seminario el participante deberá:

1. Presentar cualquier identificación con foto o documento que indique el nombre del participante.
2. Presentar el código de confirmación de su matrícula.
3. Vestir con ropa cómoda y llevar un abrigo.
4. Llevar materiales para tomar notas (libreta y bolígrafo).
5. Llevar el equipo completamente cargado.

|  |  |
| --- | --- |
| http://super-trainer.com/wp-content/uploads/2009/11/frequently-asked-questions.jpg | **Preguntas Frecuentes** |

* **¿Quién es un inmigrante?-** Es una persona que se traslada de un país a otro país para residir o nacionalizarse en él.
* **¿Hay un límite de personas por familia?**- Los seminarios tienen espacios limitados. Se podrá aceptar hasta dos (2) personas con una misma dirección.
* **Los participantes que tengan condiciones médicas, ¿pueden ir al seminario?**- Sí, pero deben considerar que el curso tendrá una duración de tres (3) horas aproximadamente. Si entiende que no hay indicaciones del médico y que la persona podrá disfrutar del curso, puede participar. De ser necesario, debe llevar los medicamentos que requiera. Si el participante requiere asistencia, podrá llevar un (1) acompañante. El acompañante no contará como participante de la actividad.
* **¿Ofrecerán meriendas o almuerzo en la actividad?**- No, el participante deberá llevar sus alimentos para consumir durante el descanso de quince (15) minutos en la actividad.
* **¿Habrá transportación para asistir a los seminarios?**-No, el participante deberá ser responsable de coordinar la transportación al lugar de la actividad y de regreso a su hogar.
* **Si la persona tiene limitaciones visuales o auditivas o está en silla de ruedas, ¿puede asistir a los seminarios?**- Sí, puede asistir. Los coordinadores del seminario acomodarán estas personas adecuadamente para que puedan disfrutar de la actividad.
* **¿Las facilidades (incluyendo los baños) tienen acceso para silla de ruedas?**- Sí, el Departamento de Estado cuenta con dichas facilidades.
* **Cuando llamé indiqué que no tenía equipo y fui registrada en lista de espera. Ya adquirí el equipo, ¿que debo hacer?-** El participante deberá inscribirse nuevamente en el registro.
* **Necesito cambiar la fecha del seminario, ¿cómo lo hago?**- El participante deberá inscribirse nuevamente en el registro.
* **¿Cómo puedo determinar si mi teléfono es inteligente (*Smartphone*)?**- Si el teléfono utiliza los sistemas operativos como *Android*, *Windows* o *IOS* (*Iphone*) se considera un teléfono inteligente. En caso de duda, el participante deberá comunicarse con su proveedor de servicio telefónico para que le oriente.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.innateskillgaming.eu/wp-content/uploads/2011/08/Links_icon.png | **Enlaces Relacionados** |

Documento(s) de Apoyo:

[Información General Sobre la Oficina de Orientación y Servicios a Inmigrantes en Puerto Rico (OOSI)](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb/ESTADO-040%20Informacion%20General%20OOSI/ESTADO-040%20Informacion%20General%20OOSI.pdf)

Página(s) de Internet:

[www.estado.gobierno.pr/](http://www.estado.gobierno.pr/)

[www.jrtpr.pr.gov](http://www.jrtpr.pr.gov)

[www.pr.gov](http://www.pr.gov)

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.innateskillgaming.eu/wp-content/uploads/2011/08/Links_icon.png | **Redes Sociales** |

Facebook: JRTPRonline

Twitter: @JRTPRonline